

Guayaquil, Marzo 27 del 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN SEC S.A.-CORSECSA**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y los estatutos vigentes, cumplo el poner a vuestro conocimiento, el Informe de mis actividades gerenciales para el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2001, a falta del Gerente General, que aún no ha podido ser nombrado.

Tal como lo demuestran los Estados Financieros que acompaño, se ha producido una utilidad bruta de \$2,524.16 y líquida, después de Impuestos, de \$1,609.16.

De la mencionada utilidad, que ha sido obtenida gracias a la intensa actividad desplegada por la Empresa debe segregarse, de acuerdo con la Ley, el 10% para Reserva Legal, es decir \$160.92 y el saldo \$1,448.24, propongo llevarlo íntegramente a utilidades de libre disponibilidad, sin ningún reparto para los Accionistas, a fin de poder capitalizar la Compañía.

Muy atentamente,


PETER GRAF R.
Presidente

13 ABR. 2002